AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-9897 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para quesería artesanal en calle Darío Pedrajo, 11, de Hinojedo. Expediente 2019/969.*

Por don Raúl Gómez Tresgallo se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de quesería artesanal, en la C/ Darío Pedrajo, nº 11, Hinojedo de este municipio.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Suances, 5 de noviembre de 2019.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/9897

CVE-2019-9897